

**RESUMEN EJECUTIVO**  
**INFORME**  
**AJ/UAI/INF/40/2023**

**SEGUNDO SEGUIMIENTO AL INFORME AJ/UAI/INF/31/2021 REFERENTE A LA  
"VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL  
CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS  
SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO,  
GESTIÓN 2020".**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual 2023 de la Unidad de Auditoría Interna, se efectuó el Segundo Seguimiento al Informe CITE: AJ/UAI/INF/31/2021 - "Verificación del Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de Datos en las Planillas Salariales y los registros individuales de cada servidor público, gestión 2020", que tiene como objetivo:

- Determinar si las recomendaciones contenidas en el Informe CITE: AJ/UAI/INF/31/2021 de 28 de junio de 2021 referente al *Verificación del Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de Datos en las Planillas Salariales y los registros individuales de cada servidor público, gestión 2020*, fueron cumplidas.

Constituye objeto del presente seguimiento, la siguiente documentación:

- Informe CITE: AJ/UAI/INF/37/2022 del 8 de julio de 2022, del Primer Seguimiento al Informe AJ/UAI/INF/31/2021 referente a la "Verificación del Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público, Gestión 2020".
- Informe de Auditoría CITE: AJ/UAI/INF/31/2021 de 28 de junio de 2021 referente a la "Verificación del Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de Datos en las Planillas Salariales y los registros individuales de cada servidor público, gestión 2020".
- Formato II – cronograma de cumplimiento de recomendaciones.
- Información y documentación proporcionada por las áreas involucradas, que respalden las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° AJ/UAI/INF/31/2021 de 28 de junio de 2021.

En base a los resultados obtenidos del Segundo Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones, se establece que de las (4) recomendaciones no cumplidas reportadas en el Primer Seguimiento al Informe CITE: AJ/UAI/INF/31/2021 - "Verificación del Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de Datos en las Planillas Salariales y los



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO



registros individuales de cada servidor público, gestión 2020", las cuatro (4) recomendaciones fueron cumplidas de acuerdo al siguiente detalle:

N° Deficiencia	Recomendación	N° Recomendación	2do Seguimiento		
			C	NC	NA
3.1	DOCUMENTOS FALTANTES EN LOS FILES DEL PERSONAL DE PLANTA Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA.	01	✓		
		02	✓		
		03	✓		
3.3	OBSERVACIONES AL FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS CON RECURSOS PÚBLICOS (R-0677) Y FORMULARIO DE INCOMPATIBILIDADES (R-0180).	04	✓		
<b>TOTAL</b>			<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PORCENTAJE</b>			<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

Abreviaturas: C = Cumplida, NC = No Cumplidas, NA = No Aplicable

En cumplimiento a lo establecido en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna aprobadas con Resolución CGE/094/2012 del 27/08/2012, Norma N° 306 (Comunicación de Resultados), numeral 02; se remite el presente informe a su Autoridad.

La Paz, 4 de diciembre de 2023



Ricardo Ramos Zeballos  
CAUB N° 12432 CAULP N° 4810  
DEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO